

Sesión pública extraordinaria del día 13 de Abril de 1922.

Presidencia del Sr. Porfirio Baños.

A las once de la mañana, hora previamente fijada, con asistencia de los C.C. Regidores Miguel Alvarez, José D. Pérez, Rafael Sosa, Daniel Becerra, Ricardo Limón, Eduardo Salinero, Mauricio Hernández y Alfonso Arroyo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, a la que también concurren los Esc. Presidentes Municipales menos antiguos, C.C. Aurelio Martínez y Rafael Cruz, informando que el objeto de la presente sesión, es para dar cumplimiento a la designación de los C.C. que deberán integrar el Consejo de Distrito Electoral que previene el artículo 8° de la Ley Electoral Federal vigente, y presentadas que fueron las cédulas respectivas, el Sr. Presidente y los citados esc. Presidentes, mezclaron en la urna correspondiente los números de la lista electoral que corresponden a los C.C. que llenan los requisitos de ley para proceder a la insaculación. A lo continuo el propio Señor Presidente y los dos se procedió a extraer dichas cédulas y una a una fueron leídas, habiéndose obtenido el resultado siguiente: los C.C. cuyos nombres figuraron en los lugares primero, segundo, tercero y cuarto y a quienes correspondió el cargo de Miembros propietarios del Consejo de Distrito Electoral de esta Cabecera, fueron los Señores ~~Pil Pérez~~, Alberto Ricaño, Francisco Garrido y Enrique García y los que resultaron suplentes de los anteriores, en los números primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto fueron los Señores Ignacio González, Manuel Castillo, Fidel Flores, Mariano Márquez, Evaristo González e Inocencio Rodríguez, a quienes se acordó expedir desde luego los nombramientos respectivos para que previa

Num. 13

Francisco Zurro

18
La protesta de ley que otorgaron ante la Presidencia, se proceda a instalar con las formalidades legales al expresado Consejo, dándose aviso del acto al Consejo de Listas electorales de la capital del Estado en cumplimiento de lo prescrito en la parte relativa del artículo ya invocado, así mismo y para llevar a efecto el acto indicado, se designó el día 15 del actual a las diez de la mañana.

Elencado que fue el objeto de la presente sesión extraordinaria, se dio por terminada, levantándose la presente acta de la que se enviara a quien correspondiera, una copia certificada.

Y leída que fue en la propia Asamblea, sin discusión alguna se aprobó y firmó para constancia.

Porfirio Barrof

Arnelio Martínez

Yosé D. Pérez

Rafael Cruz

Ricardo Limón

Rafael Lasa

Estorobal Galmes

Daniel C. Becerra